



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL
OFICINA ATENCIÓN AL CIUDADANO

SUBIN-OAC - 13.0

Bogotá D.C., 01 de mayo de 2025

Señor
CIUDADANO SIN IDENTIFICAR
Bogotá D, C

Asunto: respuesta ticket Nro. 674112-20250423.

En atención a la queja interpuesta mediante el ticket del asunto, donde da a conocer posibles comportamientos de trasgresión disciplinaria y/o penal, con el presente y dando alcance al artículo 14 de la Ley 1437 del año 2011, sustituido por el artículo 1° de la Ley 1755 del 2015, de manera atenta me permito brindar respuesta a su solicitud en los siguientes términos:

La queja fue evaluada en el Comité de Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de Quejas e Informes (CRAET) Dirección de Investigación Criminal e Interpol de la Policía Nacional, realizado el día 26 de abril de 2025 y registrada en la sesión Nro. 17, queja ticket Nro. 674112-20250423.

No obstante, es importante señalar que se realizó trámite a la Fiscalía General de la Nación, con el fin se realicen las actuaciones y/o trámites que correspondan de acuerdo a su competencia.

Para mayor información al respecto o demás requerimientos concernientes a su caso, puede hacerlo a mencionado Despacho a través de los siguientes medios de contacto: correo electrónico ges.documentalpgrs@fiscalia.gov.co o la dirección Avenida 24 Nro. 52 - 01 Bogotá D.C.

Así mismo, agradezco la confianza depositada en la Policía Nacional de Colombia ya que, al haber tomado contacto con nosotros, nos permitirá verificar que el actuar de nuestro personal este sujeto bajo los postulados de la Constitución y la Ley, con el fin de mejorar cada día más nuestro servicio a la ciudadanía.

Atentamente,

...

Firma:

Avenida El Dorado 75 25, barrio Modelia
Teléfono 5159700 Ext. 30424
dijin.oac@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA